

**AUTORIZA ALZAMIENTO TEMPORAL DE
CLAUSURA DE LOCAL UBICADO CRONISTA
GÓNGORA N° 1706-B, COMUNA
INDEPENDENCIA, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 27 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1000 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 532 de Alcalde (S) de 22 de febrero de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 25 de febrero de 2019; Memorandum N° 159 de Jefa (S) Departamento de Impuestos y Derechos de 21 de febrero de 2019; Providencia N° 258 de Administrador Municipal (S) de 20 de febrero de 2019, que adjunta carta de The Loft Chile SpA; Decreto Alcaldicio Exento N° 576 de 31 de enero de 2019, que dispuso la clausura del local individualizado; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

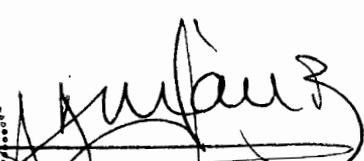
1.- AUTORIZASE, alzamiento temporal de la clausura del local ubicado en Cronista Góngora N° 1706 B de la comuna de Independencia, a nombre de The Loft Chile SpA, R.U.T. N° 76.411.365-9, por un plazo de 15 días corridos, a contar de la notificación del presente decreto, con la única finalidad de recibir a los arquitectos municipales y representantes de SEREMI de Salud, para que efectúen las inspecciones que correspondan al establecimiento y, que resulten necesarias para la obtención de la recepción final del inmueble e informe sanitario.

2.- El Jefe del Departamento de Inspección General o quien lo subrogue legalmente, deberá dar cuenta a la Dirección de Administración y Finanzas y, a la Dirección de Control del resultado de la diligencia encomendada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dpto. Inspección General - Dpto. Impuestos y Derechos - Interesado - Oficina de Partes. 

250219